

ADM 9041/20

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2020

RESOLUCIÓN N° 189-STJSL-SA-2020.-

San Luis, veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

VISTO: el REQ 872/19, elevado por Dirección Contable, iniciado ante Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial por la solicitud de la Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la referida Circunscripción, Dra. María Esperanza Alonso, para la compra de mangueras para nichos / gabinetes contra incendios, en virtud de lo cual, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 39-2020, con fecha de apertura de ofertas el día 17 de noviembre del 2020.

Que según da cuenta la referida Delegación Contable se invitó a participar a las firmas MNEP de PAGLIANO FRANCISCO FERNANDO, P Y H MATAFUEGOS de PIZARRO WALTER ANDRES, TECNOFUEGOS, TECNOSEGURIDAD S.A., INTER WEST S.R.L y GEORGIA de MATAFUEGOS DONNY S.R.L.

Que en acta de apertura consta que se recibió una oferta de la firma MNEP de PAGLIANO FRANCISCO FERNANDO, CUIT 20-38110800-8.

Que ante ello se corrió vista por mejora de precios a la mencionada empresa por ser el único oferente, manifestando el mismo la imposibilidad de hacerlo.

Que el Responsable del Área de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, Ing. Daniel Sánchez, informa que lo cotizado por la firma MNEP de PAGLIANO FRANCISCO FERNANDO se adecua a lo requerido.

Que por ello, de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1º de la Ley N°

IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en lo dispuesto en los puntos II inciso c) y III inciso c) del Acuerdo N° 406/2019 y su modificatorio -Acuerdo N° 622/2019- la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;__

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 39/2020 realizado por la Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, con fecha de apertura de ofertas, el día 17 de noviembre del corriente año.

II) ADJUDICAR los ítems 1, 2 y 3 por ser el único oferente y por reunir las características especificadas por el Responsable de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, a la firma MNEP de PAGLIANO FRANCISCO FERNANDO, CUIT 20-38110800-8, por un total de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL DOS (\$ 214.002).

III) AUTORIZAR a la Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria BIENES DE USO, Partida Principal Maquinaria y Equipo, partida parcial Equipos Varios del programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial por un total de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL DOS (\$ 214.002).

IV) VUELVA el REQ N° 872/19, con copia de la presente Resolución, a Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes. -

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. LILIA ANA NOVILLO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DIRECCIÓN CONTABLE